

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(CIF: P-3003000-A)



Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.

Referencia Moción: 902-16_05_2023-0005232 · La Alberca

Fecha Jueves 08 de Junio de 2023

José Capel Morales, Secretario de la Junta Municipal de La Alberca.

HAGO CONSTAR: Que en sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal, celebrada el día Martes 16 de Mayo de 2023, se ACUERDA:

Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes al pleno ordinario de fecha 16 de marzo y extraordinarios de fecha 3 y 18 de abril.

Se aprueba por Unanimidad.

Y para que conste, expido el presente, en Murcia a Jueves 08 de Junio de 2023

EL SECRETARIO/A DE LA JUNTA MUNICIPAL.

